Reaction DE Color

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201505674 **00**

DEMANDANTE: HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy jueves, 15 de junio de 2017, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA

Elaboró y revisó: HEMR